



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201941640300001981
Fecha: 14-06-2019
TRD: 4164.030.22.2.1020.000198
Rad. Padre: 201941640300001981

CIRCULAR No. 4164.030.22.2.1020.000198

Para: Iniciativas comunitarias inscritas en convocatoria Paz Lab, Fortalecimiento de Iniciativas Comunitarias que Construyen Paz – Paz Lab.

Asunto: Iniciativas seleccionadas para iniciar proceso de fortalecimiento en competencias, dentro del proyecto Paz Lab.

Cordial saludo,

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, de acuerdo a las circulares N° 4164.030.22.2.1020.000111 del 08 de abril de 2019 y 4164.030.22.2.1020.000140 del 08 de mayo de 2019, correspondientes a la convocatoria y ampliación del plazo para las inscripciones al proyecto de Fortalecimiento de Iniciativas Comunitarias que Construyen Paz en el territorio de Santiago de Cali, se permite informar a la comunidad, la selección de los procesos comunitarios como resultado de la fase de inscripción y verificación de la convocatoria, publicando el nombre de las iniciativas comunitarias seleccionadas para iniciar el proceso de fortalecimiento en competencias.

Los requisitos definidos para inscribirse eran:

1. Ser una iniciativa o proceso comunitario donde su trabajo se centre en la construcción de Paz, con una duración en el tiempo y creación de trabajo superior a los seis meses.
2. Que su domicilio corresponda al barrio, comuna o corregimiento en donde se presenta el proceso comunitario. Lo cual no impide que como iniciativa realice acciones que tengan impacto de ciudad.

Haber entregado en físico en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, oficina 804 subproceso “Laboratorios de Paz” en la calle 14 norte No. 6N – 23, Edificio San Marino octavo piso, barrio Granada, o enviar vía correo electrónico a pazlab@cali.gov.co, hasta el 17 de mayo de 2019, lo siguiente:

- a. Formato de inscripción correctamente diligenciado.
- b. Video que dé cuenta de las acciones propias de la iniciativa y/o el impacto comunitario realizado. Duración máxima de hasta cinco (5) minutos.
- c. Fotocopia de las cédulas de dos (2) personas designadas por cada iniciativa para asistir al proceso de fortalecimiento de competencias (las dos personas que designadas, que deben ser las mismas durante todo el proceso).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201941640300001981**

Fecha: **14-06-2019**

TRD: **4164.030.22.2.1020.000198**

Rad. Padre: **201941640300001981**

Cabe anotar que la convocatoria Paz Lab fue abierta desde el día 09 de abril de 2019, hasta el día 08 de mayo de 2019, con una ampliación del plazo de inscripción hasta el día 17 de mayo de 2019.

Las iniciativas fueron seleccionadas bajo los criterios señalados en los documentos publicados en la convocatoria y son:

- Cumplimiento de requisitos de inscripción: formulario de inscripción diligenciado, video y fotocopia de los documentos de quien los representará: *25 puntos*.
- Justificación de como la iniciativa aporta a la construcción de paz en los territorios a través de la descripción de la idea o proyecto (puede desarrollarse en cualquier formato): *30 puntos*.
- Seguimiento en terreno: visita de verificación con el objetivo de verificar el trabajo comunitario desarrollado: *40 puntos*.
- Ubicación de la iniciativa comunitaria (territorios TIOS): 5 puntos

Listado de iniciativas seleccionadas al proyecto Paz Lab 2019



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941640300001981

Fecha: 14-06-2019

TRD: 4164.030.22.2.1020.000198

Rad. Padre: 201941640300001981

No	INICIATIVA	REPRESENTANTE	TOTAL
1	FUNDASAB	LEONARDO GONZALEZ AYALA	99
2	FUNDACIÓN LA CIUDAD EDUCADORA	STEPHANY HERNANDEZ MAHECHA,	95
3	TWIGGY FUNDACION	MARIA DEL PILAR ESCOBAR PÉREZ	94
4	TATTO STUDIO ARTE Y MÁS	BREALLAN CORTES ESPAÑA	94
5	CIRISENA FUTBOL CLUB	DEIGO FERNADO LEMOS - CARLOS ANDRES GOMEZ	94
6	FUNDACIÓN DE TODAS LAS GRACIAS	JUAN DAVID CANO CORTES	94
7	FUNDACIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANGEL HERRERA MORA	JOSE SEBASTIAN HERRERA PIEDRAHITA	94
8	FUNDACIÓN JUVENTUD ARTE Y VIDA	EISON VALENZUELA VALENCIA	94
9	MUTUAL MUJER VIOLETA	ERNESTINA CONTRERAS	93
10	JUNTAS SOMOS UNA	CAROLINA ROJAS SEPULVEDA	93
11	PAPELERIA Y MANUALIDADES "DOÑA ANA"	ANA DELIA GAVIRIA - ISABEL GUERRERO	93
12	MI COMUNIDAD EN ACCIÓN POR LA PAZ	ELENA HINESTROZA VENTE	92
13	CESOLES	MARIA ERIALETH VELASCO TAMAYO	92
14	CINER FORO POR LA PAZ	JEISON VALENCIA	92
15	DEJANDO HUELLAS - REAL FAMILY	CARMEN ELISA ROSALES - HEIDY LORENA RODRIGUEZ	92
16	GENERACIÓN DEL RASGA	JORGE ENRIQUE "GEORGE" RUIZ SERNA	92
17	FUNDACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA "MULTIPROPAZ"	JOSE LUIS ANGULO BELALCAZAR	92
18	FUNDACIÓN. SOTAVENTO: AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ	JULIA NARVAEZ MENDIETA	92
19	FUNDACIÓN PACIFICO HUMANITARIA	ELSA AURORA PEÑA MOSQUERA	89
20	EDUMETRIA PARA EL DESARROLLO	EVELYN DAYANA MOSQUERA SANCHEZ	89
21	CASA MADRE, Semillero de apoyo para iniciativa comunitarias.	MEYER CASTRILLON	89
22	FOMENTEMOS LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN NUESTRA COMUNA	JAYSON BERNARDO OLIVEROS SOLIS	89
23	COLECTIVO A LA HORA 30	LEIDY GABRIELA DIAZ ARCOS	88
24	COMITE DE EDUCACIÓN SUPERIOR JÓVENES DE DERECHOS CON U	EDWARD MINA CUERO	88
25	FUNDACION EDUCATIVA ACCIONADO CORAZONES	ÁNGELA JULIANA IMBACHI HENAO	87
26	BAILANDO POR LA PAZ	EBLIN JOAN GRUESO CUERO	85
27	URBAN EN MOVIMIENTO	YULY ANDREA MORENO RODRÍGUEZ	84
28	FUNDACION SOCIAL Y CULTURA AFRO-ÉTNICA "SENSACIÓN"	MIRIAM COLLAZOS GUTIERREZ	82



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941640300001981

Fecha: 14-06-2019

TRD: 4164.030.22.2.1020.000198

Rad. Padre: 201941640300001981

Agradecemos a las distintas iniciativas que se postularon por creer y hacer paz territorial y extendemos nuestra felicitación a las iniciativas seleccionadas, estas últimas, serán notificadas para iniciar el proceso de fortalecimiento de competencias desde el correo pazlab@cali.gov.co a los correos suministrados en su ficha de inscripción. De manera similar instamos a aquellas iniciativas no seleccionadas a continuar con su trabajo y presentarse a futuras versiones de Paz Lab.

Atentamente,

FELIPE BOTERO ESCOBAR

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz

Proyectó: Sandra Milena Arizabaleta- Contratista SA

Elaboró: Derly Alejandra Villa- Contratista A.V

Revisó: Marcela Vanegas- Contratista

Nilton Caicedo - Contratista NK